Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Paragrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANT	COMIENZA TÉRMINO	TERMINA TÉRMINO
1	70001-33-33-002-2012-00012-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL BARRAZA FARAK	DEPARTAMENT DE SUCRE	TULIA TERESA OÑATE MONTERO	12-12-2012	14-12-2012
2	70001-33-33-002-2012-00007-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORINA LUCIA TOUS SALGADO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	LILIANA MARIA CESPEDES PIÑERES	12-12-2012	14-12-2012

Se fija en cartelera del Juzgado hoy once (11) de diciembre de dos mil doce (2012) por el término de un día.

Angelica Guzmán Badel

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA